

BVA PREFERENTES, S.A.

Pintor Sorolla, 2 y 4
46002 VALENCIA

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

En Valencia, a 17 de noviembre de 2006

Ref.: Documento de Registro de BVA Preferentes, S.A.U.

D. Juan Ignacio Hernández Solanot, Presidente del Consejo de Administración de BVA Preferentes, S.A.U.,

CERTIFICO

Que el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Documento de Registro de BVA Preferentes, S.A.U., que ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de noviembre de 2006.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el contenido del soporte informático del Documento de Registro de BVA Preferentes, S.A.U..

Atentamente,

BVA PREFERENTES, S.A.U.



D. Juan Ignacio Hernández Solanot

DOCUMENTO DE REGISTRO

BVA PREFERENTES, S.A.

Noviembre 2006

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004, y ha sido aprobado por la CNMV con fecha 16 de noviembre de 2006.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

FACTORES DE RIESGO	2
1. PERSONAS RESPONSABLES	3
2. AUDITORES DE CUENTAS	3
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	3
4. FACTORES DE RIESGO	3
5. INFORMACIÓN SOBRE BVA PREFERENTES, S.A.	3
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	5
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	6
8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	7
9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	8
10. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	8
11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	9
12. ACCIONISTAS PRINCIPALES	11
13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	11
14. INFORMACIÓN ADICIONAL	12
15. CONTRATOS IMPORTANTES	13
16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	13
17. DOCUMENTOS PRESENTADOS	13

FACTORES DE RIESGO

BVA PREFERENTES, S.A. es una sociedad íntegramente participada por Banco de Valencia, S.A. (en adelante "**Banco de Valencia**" o el "**Banco**"), cuyo objeto social exclusivo consiste en la emisión de participaciones preferentes.

Por ello, todas las emisiones de participaciones preferentes se realizarán bajo la garantía solidaria de Banco de Valencia y los factores de riesgo ligados a BVA PREFERENTES, S.A. serán aquellos riesgos de Banco de Valencia ,que se describen en el Documento de Registro de Banco de Valencia registrado en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de agosto de 2006.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

D. Juan Ignacio Hernández Solanot, en su condición de Presidente de BVA PREFERENTES, S.A. (en adelante el "Emisor" o la "Sociedad") con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, CIF nº A-97791032 asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro.

1.2 Declaración de Responsabilidad

D. Juan Ignacio Hernández Solanot declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores de la Sociedad para el periodo cubierto por la información financiera histórica

DELOITTE, S.L., con CIF B-79104469, y domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0692, ha sido designado en la escritura de constitución de la Sociedad como auditor de cuentas de individuales de la Sociedad.

La Sociedad, al estar recientemente constituida aún no ha formulado cuantas anuales para ningún ejercicio cerrado. Los auditores de la Sociedad han auditado el Balance de constitución de la misma.

2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores de cuentas de la Entidad

DELOITTE, S.L. no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

El Balance de constitución de la Sociedad a 22 de septiembre de 2006 es el siguiente:

Activo	Euros	Pasivo	Euros
Activo Circulante		Fondos Propios	
Tesorería	61.000,00	Capital Social	61.000,00
Total Activo	61.000,00	Total Pasivo	61.000,00

4. FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado "FACTORES DE RIESGO" precedente.

5. INFORMACIÓN SOBRE BVA PREFERENTES, S.A.

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 Denominación social y nombre comercial

La denominación completa del Emisor es BVA PREFERENTES, S.A.

El Código de Identificación Fiscal es A97791032

5.1.2 Lugar de registro de la Entidad y número de registro

BVA PREFERENTES, S.A. se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al folio 200, tomo 8528, libro 5818, hoja nº V-116582, inscripción 1ª.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de la Sociedad, si no son indefinidos

BVA PREFERENTES, S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 22 de septiembre de 2006 ante el Notario de Valencia D. Carlos Pascual de Miguel con número 2.994/06 de orden de su protocolo.

BVA PREFERENTES, S.A. tiene una duración indefinida y comenzó sus actividades en la fecha de otorgamiento de su escritura de constitución.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica de la Entidad, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

BVA PREFERENTES, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2 y 4, y su número de teléfono es +34 96 398 45 00.

BVA PREFERENTES, S.A. es una sociedad anónima y se rige por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

5.1.5 Acontecimientos recientes importantes para evaluar la solvencia del Emisor

No existe ningún acontecimiento reciente relativo a BVA PREFERENTES, S.A. que sea relevante para evaluar su solvencia.

5.2 **Inversiones**

5.2.1 Inversiones realizadas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados

Desde su constitución no ha realizado ninguna inversión.

5.2.2 Información relativa a las principales inversiones futuras del Emisor

BVA PREFERENTES, S.A. tiene previsto realizar, a fecha de registro del presente Documento de Registro, una emisión de participaciones preferentes por un importe nominal de ciento setenta millones de euros (170.000.000 euros).

5.2.3 Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesario para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.2.2.

No aplicable.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1 Actividades principales

6.1.1 Principales actividades de la Sociedad, categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

BVA PREFERENTES, S.A. es una filial controlada al 100% por Banco de Valencia, constituida con el objeto de captar fondos para el Grupo Banco de Valencia mediante la emisión de participaciones preferentes en los mercados de capitales.

El artículo 2 de los Estatutos Sociales de BVA PREFERENTES, S.A. establece que *“La Sociedad tiene por objeto la emisión de participaciones preferentes con la garantía del accionista único de la Sociedad BANCO DE VALENCIA, S.A. (en adelante “BANCO DE VALENCIA” o el “Garante”), para su colocación en los mercados tanto nacionales como internacionales, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y la normativa que la desarrolle o sustituya. La garantía habrá de ser otorgada mediante un documento, acuerdo o resolución expresa y específica, por BANCO DE VALENCIA, sin que nada de lo establecido en estos Estatutos pueda interpretarse en el sentido de que sin dicho documento, acuerdo o resolución estableciendo la garantía, BANCO DE VALENCIA ha otorgado la misma.”*

Los fondos captados por la Sociedad se destinarán para usos generales de BVA PREFERENTES, S.A. y para el reforzamiento de sus recursos propios. Para ello, BVA PREFERENTES, S.A. depositará en Banco de Valencia, de forma permanente, los fondos obtenidos con las emisiones de participaciones preferentes que lleve a cabo, descontados los gastos de emisión y gestión, mediante depósitos subordinados que tendrán una rentabilidad para BVA PREFERENTES, S.A. que le permita cumplir con las obligaciones de pago derivadas de las emisiones de participaciones preferentes que ésta realice.

El sector de la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra la actividad de Otras Sociedades de inversión en activos financieros es el 65.236.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, BVA PREFERENTES, S.A. no tiene emitidas participaciones preferentes alguna.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o actividad significativos

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se han implementado nuevos productos no se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado 6.1.1. anterior.

6.2 Mercados principales (breve descripción de los mercados en los que compete el Emisor)

Debido a que BVA PREFERENTES, S.A. es un mero vehículo instrumental del Grupo Banco de Valencia para captar financiación, la información relativa al mercado en el que la Sociedad opera es el correspondiente al Grupo al que pertenece (ver Documento de Registro de Banco de Valencia inscrito en los Registro Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de agosto de 2006).

6.3 Base de cualquier declaración del Emisor relativa a su competitividad

No aplicable.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Breve descripción del Grupo y la posición del Emisor en éste

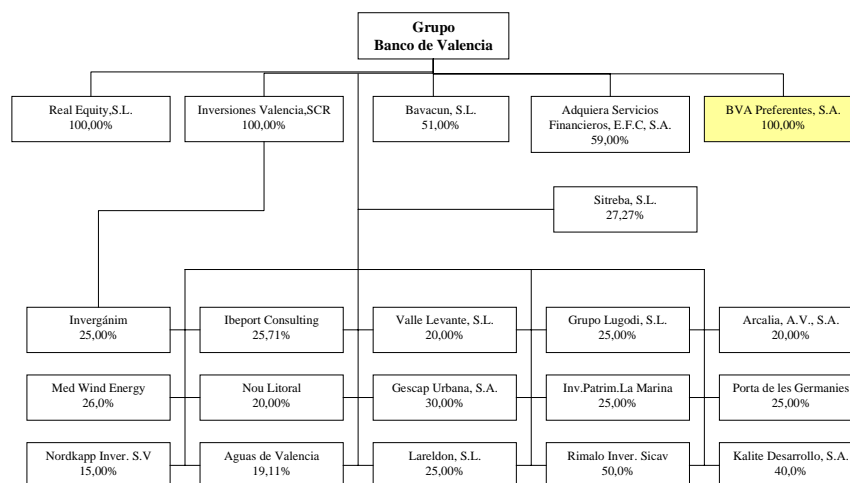
BVA PREFERENTES, S.A. forma parte de un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Banco de Valencia.

A fecha de registro del presente Documento de Registro, el Grupo Banco de Valencia está constituido, además de por Banco de Valencia como entidad matriz, por un conjunto de sociedades que realizan actividades, entre otras, en las áreas financiera, de seguros, inmobiliaria, de fondos de inversión y crediticia.

A fecha de registro del presente Documento de Registro las sociedades que integran el Grupo Banco de Valencia son las siguientes:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación		
		2005	2004	2003
Inversiones Valencia, S.C.R., S.A.	Sociedad Capital Riesgo	100,0%	100,0%	100,0%
Real Equity, S.L.	Inmobiliaria	100,0%	100,0%	n/a
Bavacun, S.L.	Tenencia de acciones	51,00%	n/a	n/a
Sitreba, S.L.	Tenencia de acciones	27,27%	27,27%	27,27%
Aguas de Valencia, S.A.	Aguas Potables	19,11%	19,11%	19,11%
Libertas 7, S.A.	Inmob. tenencia acciones	5,38%	5,38%	5,38%
Arcalia Patrimonios, AV, S.A.	Agencia de Valores	14,64%	14,64%	14,64%
Invergánim, S.L.	Tenencia de acciones	25,00%	25,00%	25,00%
Med Wind Energy, S.L.	Energías Eólicas	26,00%	26,00%	21,30%
Nordkapp Inversiones, SV, S.A.	Sociedad de Valores	15,00%	15,00%	15,00%
Porta de les Germanies, S.A.	Inmobiliaria	25,00%	25,00%	25,00%
Nou Litoral, S.L.	Inmobiliaria	20,00%	20,00%	20,00%
Iberport Consulting, S.A.	Inversiones Portuarias	25,71%	25,71%	25,71%
Rimalo Inversiones, Sicav, S.A.	Sociedad de Inversión	50,00%	50,00%	n/a
Grupo Lugodi, S.L.	Inmobiliaria	25,00%	25,00%	n/a
Inv.Patrimoniales La Marina, S.L.	Inmobiliaria	25,00%	25,00%	n/a
Kalite Desarrollo, S.A.	Inmobiliaria	40,00%	n/a	n/a
Valle Levante, S.L.	Inmobiliaria	20,00%	n/a	n/a
Gescap Urbana, S.A.	Inmobiliaria	30,00%	n/a	n/a
Lareldon, S.L.	Inmobiliaria	25,00%	n/a	n/a
BVA PREFERENTES, S.A.	Emisor de deuda	100%	n/a	n/a

El siguiente cuadro muestra la estructura y composición del Grupo y la posición que ocupa BVA PREFERENTES, S.A. dentro de éste, a fecha de registro del presente Documento de Registro.



7.2 Dependencia de la Sociedad de otras entidades del Grupo

BVA PREFERENTES, S.A. es una sociedad del Grupo Banco de Valencia, siendo Banco de Valencia, titular directo de la totalidad de las acciones de BVA PREFERENTES, S.A..

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

8.1 Cambios importantes en las perspectivas de la Sociedad desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

No ha habido cambios importantes en las perspectivas de la Sociedad desde la fecha de su constitución, no habiendo publicados estados financieros desde dicha fecha.

8.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad, por lo menos para el actual ejercicio.

A fecha de registro del presente Documento de Registro no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Emisor para el cierre del ejercicio 2006.

Por otro lado, BVA PREFERENTES, S.A. tiene previsto realizar, a fecha de registro del presente Documento de Registro, llevar a cabo una emisión de participaciones preferentes por un importe nominal de ciento setenta millones de euros (170.000.000 euros).

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

BVA PREFERENTES, S.A. ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

10. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la Entidad de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen de la Sociedad, si dichas actividades son significativas con respecto a la Sociedad:

De conformidad con lo establecido en sus Estatutos Sociales, BVA PREFERENTES, S.A. estará administrada por un Consejo de Administración formado por un número de consejeros no inferior a tres (3) ni superior a cinco (5)].

A fecha del presente Documento de Registro, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Nombre	Cargo	Fecha nombramiento	Carácter
Juan Ignacio Hernández Solanot	Presidente	22 septiembre 2006	Dominical
Eugenio Mata Rabasa	Secretario	22 septiembre 2006	Dominical
José Manuel Piera Catalán	Vocal	22 septiembre 2006	Dominical
Agustín Melchor Ibáñez	Vocal	22 septiembre 2006	Dominical
Juan Lozano Fons	Vocal	22 septiembre 2006	Dominical

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es calle Pintor Sorolla, 2 y 4 de Valencia.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ejercen, a fecha de registro del presente Documento de Registro, las siguientes funciones en otras sociedades:

Consejero	Sociedad	Cargo
Juan Ignacio Hernández Solanot	Sitreba, S.L.	Rep.físico del Consejero Banco deValencia S.A.
	Real-Equity, S.L.	Administrador Mancomunado
	Adquiera Servicios Financieros EFC, SA	Consejero
José Manuel Piera Catalán	Adquiera Servicios Financieros EFC, SA	Consejero
Eugenio Mata Rabasa	Adquiera Servicios Financieros EFC, SA	Secretario no consejero
	Banco de Valencia, S.A.	Secretario no consejero
	Inversiones Valencia Cap.Riesgo SCR, S.A.	Consejero-Secretario

Salvo por lo mencionado anteriormente, los Consejeros de la sociedad no ejercen ninguna actividad fuera del Emisor que sea importante respecto al mismo.

10.2 Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

BVA PREFERENTES, S.A. es una filial controlada al 100% por Banco de Valencia, constituida con el objeto de captar fondos para el Grupo Banco de Valencia mediante la

emisión de participaciones preferentes en los mercados de capitales. A fecha de registro del presente Documento de Registro según la información de que dispone la Sociedad, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 10.1. anterior no tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados de cualquier otro tipo ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener, con los intereses de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectados e abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1 Detalles relativos al Comité de Auditoría del Emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de las condiciones en las que actúa.

BVA PREFERENTES, S.A. cuenta con un Comité de Auditoría, regulado en el artículo 47 de sus Estatutos Sociales e integrado por los siguientes miembros del Consejo de Administración, todos ellos designados al efecto por el Consejo de Administración.

Nombre	Cargo	Fecha nombramiento
José Manuel Piera Catalán	Presidente	
Agustín Melchor Ibañez	Vocal	
Juan Lozano Fons	Vocal	

Según establece el artículo 47 de los Estatutos Sociales, en el supuesto de que la Sociedad emita valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, el Consejo de Administración designará en su seno un Comité de Auditoría.

El Comité estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, mayoritariamente no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, debiendo el Comité elegir su Presidente entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. La duración del cargo de los restantes miembros del Comité será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por periodos sucesivos de igual duración. Los miembros del Comité cesarán cuando cesen en su condición de consejeros, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

El Comité se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, así como cuando lo convoque su Presidente o lo solicite cualquiera de sus miembros, celebrando como mínimo dos reuniones el año. También se reunirá cuando el Consejo de Administración solicite la emisión de informes o la formulación de propuestas dentro del ámbito de sus competencias.

El Comité podrá requerir la asistencia a sus reuniones de los auditores de cuentas y podrá recabar asesoramiento externo.

El Comité quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones además de la propia.

El Comité tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Las competencias mínimas del Comité de Auditoría serán las siguientes:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

La Sociedad no dispone de comités distintos al Comité de Auditoría.

11.2 Declaración de si el Emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

BVA PREFERENTS, S.A. cumple con el régimen de gobierno corporativo aplicable a las entidades dependientes de Cajas de Ahorro.

Así, de acuerdo con lo establecido en la norma quinta de la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a cotización en Mercados Oficiales de Valores, las entidades que hayan emitido valores que coticen en mercados secundarios oficiales españoles y que estén controladas en su totalidad, ya sea de forma directa o indirecta, por una Caja de Ahorros podrá emitir el Informe anual de gobierno corporativo de la Caja de Ahorros dominante.

Debido a que la Sociedad es de reciente creación, hasta la fecha no ha venido obligada a cumplir con ninguna obligación sobre el régimen de gobierno corporativo.

De igual modo, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 26/2003, de 17 de julio; la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero; y la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Banco de Valencia ha elaborado su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005, que se puede consultar en su página web (www.bancodevalencia.es).

12. ACCIONISTAS PRINCIPALES

12.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello la Entidad, declarar si la Entidad es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

BVA PREFERENTES, S.A. es una sociedad del Grupo Banco de Valencia, siendo Banco de Valencia titular directo de la totalidad de las acciones de BVA PREFERENTES, S.A..

12.2 Descripción de todo acuerdo, conocido de la Sociedad, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Entidad.

Según la información de que dispone la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio de control en la misma.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

13.1 Información financiera histórica

La Sociedad, al ser de reciente constitución, aún no ha preparado información financiera alguna, distinta del balance de constitución.

a) Balance de constitución de la Sociedad a 22 de septiembre de 2006.

Activo	Euros	Pasivo	Euros
Activo Circulante		Fondos Propios	
Tesorería	61.000,00	Capital Social	61.000,00
Total Activo	61.000,00	Total Pasivo	61.000,00

b) Políticas contables

La sociedad aplicará los principios contables dispuestos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y se presentarán siguiendo los modelos establecidos por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

13.2 Estados Financieros

La Sociedad, al ser de reciente constitución, aún no ha preparado información financiera alguna, distinta del balance de constitución.

13.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

13.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

La Sociedad aún no ha formulado estados financieros. No obstante, los auditores han auditado el balance de constitución de la Sociedad.

13.3.2 Indicación de otra información del Documento de Registro auditada por los auditores.

No aplicable.

13.4 Edad de la información financiera más reciente

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente a la fecha de constitución de la Sociedad, que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro.

13.5 Información intermedia y demás información financiera

No aplicable.

13.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

La Sociedad declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el Emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Sociedad y/o la posición o rentabilidad financiera de la Sociedad.

13.7 Cambios significativos en la posición financiera de la Entidad

Desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de BVA PREFERENTES, S.A..

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

14.1 Capital social

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el capital social de BVA PREFERENTES, S.A. es de sesenta y un mil (61.000) EUROS, dividido en seiscientos diez (610] acciones nominativas de cien (100] EUROS de valor nominal unitario, íntegramente, suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y serie.

14.2 Estatutos y escritura de constitución

Los Estatutos Sociales de BVA PREFERENTES, S.A. se contienen en la escritura de constitución de la Sociedad, otorgadas con fecha 22 de septiembre de 2006, ante el Notario de Valencia, D. Carlos Pascual de Miguel con número 2.994/06 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al folio 200, tomo 8528, libro 5818, hoja nº V-116582, inscripción 1ª.

El artículo 2 de los Estatutos Sociales establece lo siguiente:

“La Sociedad tiene por objeto la emisión de participaciones preferentes con la garantía del accionista único de la Sociedad BANCO DE VALENCIA, S.A. (en adelante “BANCO DE VALENCIA” o el “Garante”), para su colocación en los mercados tanto nacionales como internacionales, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y la normativa que la desarrolle o sustituya. La garantía habrá de ser otorgada mediante un documento, acuerdo o resolución expresa y específica, por BANCO DE VALENCIA, sin que nada de lo establecido en estos Estatutos pueda interpretarse en el sentido de que sin dicho documento, acuerdo o resolución estableciendo la garantía, BANCO DE VALENCIA ha otorgado la misma.”

15. CONTRATOS IMPORTANTES

No existe ningún contrato importante al margen de la actividad corriente de BVA PREFERENTES, S.A., que pueda dar lugar a una obligación o a un derecho que afecten significativamente a la capacidad de BVA PREFERENTES, S.A. de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores respecto de los valores emitidos.

16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a una persona en calidad de experto.

17. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse en el domicilio de la Sociedad los siguientes documentos:

- Los Estatutos Sociales y la Escritura de Constitución de BVA PREFERENTES, S.A.
- Balance auditado de constitución de la Sociedad.

La información financiera histórica mencionada puede consultarse también en la página web de la Comisión Nacional del mercado de Valores (www.cnmv.es).

Valencia, 9 de noviembre de 2006

D. Juan Ignacio Hernández Solanot